

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2204** *Corrección de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013.*

Advertido error en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de 1 de enero de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 158, apartado noveno, punto 7.a), donde dice: «... cotizando al Régimen General de la Seguridad Social o al Sistema Especial para trabajadores...», debe decir: «... cotizando al Régimen General de la Seguridad Social en el Sistema Especial para trabajadores...».